

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 11 de septiembre de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

	CAMBIO OFICIAL	
	COMPRAS	PREFERENTE
Francos	4,026	—
Libras	44,13	—
Dólares	10,95	—
Liras	3,12	—
Francos suizos.	254,35	—
Reichsmark	—	—
Francos belgas.	25,00	—
Florines	412,75	619,12
Escudos	44,02	—
Pesos moneda legal	2,60	—
Id. Turismo	—	3,90
Coronas suecas.	3,05	4,57
Id danesas	2,295	3,44
Pesos chilenos.	25,46	—

DELEGACIONES DE INDUSTRIA BADAJOZ

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Lucio Martín Sánchez.
Domicilio: Castuera.
Lugar de situación de la industria: Castuera.
Objeto: Ampliar su industria de reparación de automóviles.
Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 5 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez. 4.391-O.

BURGOS

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Felisa Martínez Antona.

Emplazamiento: San Juan del Monte.
Objeto de la solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación de alcoholes con la instalación de un calderín de 400 litros de capacidad, dos columnas rectificadoras y sustitución de la caldera que viene utilizando por otra de 20 H. P.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno, en estas oficinas (Santander, 12), en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, presentando los escritos por triplicado y debidamente reintegrados.

Burgos, 11 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís. 486-1-O.

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra de Valdegobía».
Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 3.000 voltios para los pueblos de San Millán de San Zadornil, Arroyo y Villafra, de esta provincia.

Estas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno, en estas oficinas (Santander, 12), en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, presentando

el escrito por triplicado y debidamente reintegrado.

Burgos, 11 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís. 486-O.

INSTALACIÓN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Peticionario: Compañía Anónima Industrias Alayesas.

Emplazamiento: Cabañas de Virtus, ayuntamiento de Valle de Valdebezana-Soncillo.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar un transformador de 50 KVA. 5.000/3.000/220 V., destinado al suministro de energía eléctrica a un conjunto de bombas y reductores para el funcionamiento de un lavadero de arenas silíceas.

Esta instalación utilizará materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno, en estas oficinas (Santander, 12), en el plazo de diez días, a partir de esta publicación. Los escritos han de presentarse por triplicado y debidamente reintegrados.

Burgos, 4 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís. 487-1-O.

NUEVA LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: S. A. La Electra Pa-siega.

Domicilio: Santander, Martillo, 10.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión, a 5.000 voltios, desde Corconte (provincia de Burgos) a Bezana de Valdebezana, pasando por el Balneario de Corconte, Cabañas de Virtus (Estación) y Olleruelo de Bezana.

Estas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno, en estas oficinas (Santander, número 12), en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, presentando el escrito por triplicado y debidamente reintegrado.

Burgos, 2 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís. 487-O.

GERONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Josefina Olivet Roig, Cornellá de Terri, calle Jacinto Verdaguier, sin número.

Objeto de la industria: Cinematógrafo. Producción: Proyección de películas los días festivos excepto los comprendidos entre junio y agosto, inclusive.

Aforo: Trescientas localidades. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis 8, segundo.

Gerona, 20 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés. 2.009-O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Medina Santana.

Domicilio: Puerto de la Juz (Gran Canaria), calle Secretario Artiles, 57.

Objeto de la ampliación: Insular un torno mecánico de 1,50 metros de distancia entre puntos; una rectificadora de cilindros; un taladro portátil; dos piedras de esmeril; un rectificador eléctrico y una pulidora, en la industria de

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

reparaciones eléctricas de automóviles y carga de baterías que posee en Puerto de la Luz.

Capacidad de producción total anual: 1.400 cargas de baterías. 360 reparaciones de baterías, 30 rectificadores y pulidores de cilindros y 200 piezas torneadas.

No se precisa importación alguna. Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel González. 4.381-O.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Domicilio: Calle Viera y Clavijo, 1. Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la ampliación: Instalar dos nuevas estaciones transformadoras de energía eléctrica de 50 y 10 KVA. de capacidad, respectivamente, en Barranco Guayadeque (Agüimes) y Gando (Telde).

Capacidad de transformación total por hora: 60 KVA

No se precisa importación alguna. Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel González. 4.382-O.

Peticionario: Don José Godoy y Compañía, S. en C.

Domicilio: Calle de Jaime Balmes, 11, Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la ampliación: Instalar un horno eléctrico para fusión de acero de 375 KVA. de potencia; un cilindro volteador de chapa; un torno mecánico de dos metros de distancia entre puntos y una fresadora universal, en la industria de construcción y reparación de maquinaria que posee en esta capital.

Capacidad de producción total anual: Construcción de nueve bombas para elevaciones de agua y reparación completa de doce instalaciones.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.

4.383-O.

OVIEDO

NUEVAS LÍNEAS DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Francisco Saro Posada, con domicilio en Pontón de Vaqueros, en Oviedo.

Objeto: Instalar una línea eléctrica trifásica a 10.000 voltios y longitud de 285 metros, partiendo de la actual línea de Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima, del Naranco a Lugones, con destino al suministro de energía a la instalación frigorífica de su propiedad, para una potencia de 50 caballos.

No se precisa importación.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 1 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

2.012-O.

Peticionario: Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., domiciliada en Oviedo, calle Pelayo, 11.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 10.000 voltios, trifásica, y longitud de 1.900 metros, partiendo del actual centro de transformación del Sanatorio de Rello, para el suministro a los pueblos de Ules, Villaborsen, Lampaya y El Llano, del término municipal de Oviedo, con transformador de 10 KVA. y relación 10.000/380/220 v.

No se precisa de importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime oportunos, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 1 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

2.010-O.

Peticionario: Don Francisco y don Federico Somolinos, domiciliados en Oviedo, calle de Argüelles, 25.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 10.000 voltios, partiendo de la que Hidroeléctrica del Cantábrico tiene en el lugar del túnel de Pando, con longitud de 831 metros y capacidad de transporte de 100 CV., con destino al suministro a la tejera de su propiedad, sita en Fitoria, concejo de Oviedo.

No se precisa de importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 1 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

2.011-O.

PALENCIA

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Víctor Illera Gaerlan, domiciliado en Astudillo.

Objeto de la petición: Reapertura de una industria de hilados y tejidos de lana, sita en dicha localidad.

Producción: 15.000 metros de manta para ganado, de 1.40 metros de ancho, por año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se encuentren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Teniente Velasco, número 1.

Palencia, 6 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4.392-O.

SANTANDER

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Mas Cardenal. San Vicente de la Barquera.

Objeto de la industria: Fabricación de esencia de eucalipto.

Producción: Unos 30 litros al día de esencia de eucalipto bruta y rectificada. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, Castelar, número 13.

Santander, 6 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).

4.393-O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: La Electra del Gabriel. Sociedad Anónima.

Domicilio: Valencia, calle de Mifana, número 21.

Objeto de la ampliación: Construcción e instalación de una caseta transformadora de 20 KVA., en el camino de Basta a Cofrentes y en las afueras de Basta, en la margen derecha del río Gabriel, para suministrar energía eléctrica a las aldeas de Basta y Alcance, en el término de Cofrentes.

En esta ampliación se emplearán materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas de la Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 25 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.389-O.

Peticionario: Don Felipe Vila Escura. Domicilio: Calle de Levante, sin número, en Gandía (Grao).

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de hielo.

Producción: Aumenta en 1.000 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 20 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.385-O.

Peticionario: Don Amadeo Miret Femenia.

Domicilio: Calle de San Pascual, 17, Gandía.

Objeto: Ampliar industria de trituración de piensos con la instalación de un triturador y un electromotor de 20 H. P.

Producción: Aumento en 1.800 kilogramos de piensos al día.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 22 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.387-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Federico Arroyo Pérez.

Domicilio: Calle Emperador, Fuentesrobles.

Objeto: Instalar en Fuentesrobles una industria de extracción de aceite de oliva.

Capacidad de producción: 750 kilogramos de aceite de oliva, en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 17 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.384-O.

Peticionario: Don Juan Bautista Pascual Climent.

Domicilio: Calle del Generalísimo, 28, Montichelvo.

Objeto: Instalar una sala de proyecciones cinematográficas en Montichelvo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 22 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.386-O.

VALLADOLID

INSTALACIÓN DE NUEVA LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN

Peticionario: Don Agustín Velasco Gil. Domicilio: Medina del Campo (Valladolid).

Objeto: Instalar una línea de alta tensión desde la que es propiedad de Hidroeléctrica de Pesqueruela, que va desde Bobadilla del Campo a la finca de don Valeriano Fraile, en el término municipal del referido pueblo, a la finca del peticionario, para servicio de fuerza electromotriz y alumbrado de la misma.

Empleará elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Alcalleres, 1, principal.

Valladolid, 23 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, P. A., Manuel A. Campuzano.

488-1-O.

INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomás Carrión Martín.

Domicilio: Pozaldez (Valladolid).

Objeto: Instalar en Pozaldez (Valladolid) una industria de fábrica de levadura comprimida.

Producción 250.000 kilos al año de levadura comprimida.

La maquinaria y primeras materias serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcalleres, 1, principal.

Valladolid, 19 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano. 488-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

E B R O

SECCIÓN DE AGUAS

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 171, de Fradejón (Logroño).

Cantidad de agua que se pide: 1.571 metros cúbicos por hora, equivalente a 436 l/s.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Términos municipales en que radican las obras: Pradejón (Logroño).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 25 de agosto de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández 2.013-O.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para el libramiento de nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de don Federico Virgili López, por extravío del que le fué expedido en 8 de septiembre de 1939.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Barcelona, 29 de julio de 1949.—El Secretario de la Facultad, Jesús Isamat. 4.396-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 14 de julio de 1949, falleció en Ciaño, Santa Ana (Asturias), el obrero José Rodríguez González, de diecinueve años de edad, natural de Rosellón (Asturias), hijo de Enrique y de María Dolores, domiciliado en Rosellón, San Martín del Rey Aurelio (Asturias), que trabajaba al servicio de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid 5 de septiembre de 1949.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 703/803, de pesetas nominales 2.000 en cuatro cédulas de Crédito Local Interprovincial, 4 por 100, emisión 1942, expedido por el mismo a favor de don José Ramón García de la Vega, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo ante este Banco durante el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna de tercero, se procederá a la anulación del mismo, expidiendo nuevo resguardo, quedando por ello este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de septiembre de 1949.—El Secretario general, Fernando García de Leániz.

4.898-P.

BANCO GUIPUZCOANO

Ha sido comunicado a este Banco el extravío de los siguientes documentos:

Resguardos de depósito, expedidos por el mismo: Número 99.586, de fecha 1.º de marzo de 1940, comprensivo de pesetas nominales 30.000, en seis títulos, amortizable 4 por 100, 1908.

Número 102.706, de fecha 9 de julio de 1940, de pesetas nominales 15.000, en tres títulos, amortizable 4 por 100, 1908.

Número 105.002, de fecha 7 de noviembre de 1940, de pesetas nominales 9.000, amortizable 4 por 100, 1908.

Número 42.681, de fecha 13 de noviembre de 1920, de dos obligaciones. Compañía del Tranvía de San Sebastián, 4,50 por 100.

Número 42.685, de fecha 13 de noviembre de 1920, de pesetas nominales 17.500, en títulos, amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945.

Número 42.686, de fecha 13 de noviembre de 1920, de pesetas nominales 2.500, en títulos, amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945.

Número 42.691, de fecha 13 de noviembre de 1920, de veinticinco obligaciones. Provincia de Guipúzcoa, 4 por 100.

Número 43.635, de fecha 23 de febrero de 1921, de dos acciones. Sociedad Gran Casino de San Sebastián.

Número 50.566, de fecha 1.º de junio de 1923, de veinticuatro obligaciones. Ciudad de San Sebastián, 4 por 100, 1899.

Número 62.573, de fecha 22 de febrero de 1927, de once obligaciones. Compañía Nueva Plaza de Toros de San Sebastián. 4,50 por 100.

Número 82.069, de fecha 25 de mayo de 1932, de pesetas nominales 1.000, en títulos, Interior 4 por 100.

Número 82.070, de fecha 25 de mayo de 1932, de dos obligaciones. Ruso, 4 por 100, 1893.

Número 82.071, de fecha 25 de mayo de 1932, de dos obligaciones. Ruso, 4 por 100, 1894.

Número 82.072, de fecha 25 de mayo de 1932, de trece obligaciones. República Argentina, 5 por 100, 1909.

Número 82.073, de fecha 25 de mayo de 1932, de quince obligaciones. Servia, 4,50 por 100, 1909.

Número 82.076, de fecha 27 de mayo de 1932, de cuarenta obligaciones. Uruguay, 5 por 100, 1905.

Número 82.322, de fecha 30 de junio de 1932, de dos títulos. Hungría, 4 por 100.

Número 136.238, de fecha 25 de junio de 1946, de pesetas nominales 3.500, amortizable 3,50 por 100, emisión 1 de enero de 1946.

Número PC. 22.710, de fecha 30 de junio de 1932, de £ nominales. veinte títulos. Portugal, 3 por 100.

Número PC. 22.877, de fecha 29 de julio de 1932, de cinco obligaciones. Crédit Foncier de France, 3 por 100, 1879.

Número PC. 22.879, de fecha 29 de julio de 1932, de tres acciones. Credit Foncier d'Autriche.

Número PC. 22.880, de fecha 29 de julio de 1932, de quince obligaciones. Bque. Fonc. Russe de Paysans, 4,50 por 100, 1912.

Número PC. 22.920, de fecha 12 de agosto de 1932, de una acción. Banque Commerciale Hongroise de Pest.

Número PC. 22.921, de fecha 12 de agosto de 1932, de diez obligaciones. Banque Commerciale Hongroise de Pest, 4 por 100.

Número PC. 22.922, de fecha 12 de agosto de 1932, de noventa y nueve bonos. Exposition 1925.

Número PC. 22.923, de fecha 12 de agosto de 1932, de quince obligaciones. México, 4 por 100, 1910.

Número PC. 24.196, de fecha 29 de mayo de 1934, de francos nominales 750. Yugoslavia, 5 por 100, 1933.

Número PC. 24.734, de fecha 11 de marzo de 1935, de francos nominales 750. Yugoslavia 5 por 100, 1933.

Número PC. 26.193 de fecha 1 de abril de 1935, de francos nominales 1.000. Yugoslavia, 5 por 100, 1933.

Número 119.943, de fecha 24 de abril de 1943, de pesetas nominales 25.000, en títulos, amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945.

Número 77.217, de fecha 16 de diciembre de 1930, de quince obligaciones. Sociedad Inmobiliaria Irala-Barri, 6 por 100.

Número 77.216, de fecha 16 de diciembre de 1930, de quince obligaciones. Sociedad Inmobiliaria Irala-Barri, 6 por 100.

Número 141.131, de fecha 29 de mayo de 1947, de pesetas nominales 10.000, en títulos, amortizable 4 por 100, 1908.

Número 140.692, de fecha 10 de mayo de 1947, de diez obligaciones. Unión Cerrajería, 6 por 100.

Certificado provisional número 2.243, de fecha 1 de diciembre de 1947, de trece acciones. Banco Guipuzcoano, sin liberar.

Certificado provisional número 2.240, de fecha 1 de diciembre de 1947, de treinta acciones. Banco Guipuzcoano, sin liberar.

En consecuencia, se publica el presente anuncio por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamación la verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán en sustitución nuevos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 6 de septiembre de 1949. El Secretario, Félix Muelas Echave. 4.388-P.

«LA ESTRELA», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS.—MADRID

Balance general.—Ejercicio de 1948

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	399.756,25	Capital social suscrito y desembolsado	10.000.000,00
Propiedad inmueble	9.000.000,—	Reservas estatutarias	2.398.116,90
Valores mobiliarios	13.905.541,50	Reservas para inmuebles	1.149.425,80
Mobiliario y Material	113.917,80	Reservas Leyes 19-9-942 y 6-2-943	336.917,88
Gastos pendientes de amortización	1.680.115,43	Reservas extraordinarias	600.000,00
Deudores diversos	270.005,00	Fondo legal para fluctuación de valores	286.167,95
Agencias: Saldos activos	1.358.424,88	Operaciones a liquidar	66.071,51
Reaseguradores: Saldos activos	2.461.123,11	Fondo de previsión	86.696,01
Reservas a cargo de los reaseguradores	3.114.387,52	Acreedores diversos	5.688.961,10
Primas pendientes de cobro	1.289.364,94	Reservas técnicas	8.076.644,38
Anticipos sobre pólizas	117.006,89	Agencias: Saldos pasivos	280.394,51
Comisiones descontadas	293.784,00	Reaseguradores: Saldos pasivos	4.460.421,89
Garantía de Consejeros	125.000,00	Consejeros, por depósitos necesarios	125.000,00
		Excedente del ejercicio	573.609,39
TOTAL	34.128.427,32	TOTAL	34.128.427,32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio de 1948

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos para su arreglo	1.323.989,58	Primas netas del ejercicio	11.900.274,90
Gastos generales y de organización	3.024.147,50	Comisiones percibidas	1.672.833,72
Comisiones satisfechas	2.819.759,93	Accesorios	163.381,34
Primas reaseguradas	5.199.574,13	Reservas técnicas del ejercicio anterior	3.656.316,48
Reservas técnicas al 31-12-948	4.962.256,86	Intereses de valores	298.557,35
Intereses abonados	208.457,08	Rendimiento de inmuebles	467.628,20
Amortizaciones	173.721,06	Intereses por anticipos de pólizas	2.949,09
Honorarios médicos	7.147,50	Por otros conceptos	127.242,03
Rentas vitalicias	5.960,00	Remanente ejercicio anterior	9.439,92
Excedente del ejercicio	573.609,39		
TOTAL	18.298.623,03	TOTAL	18.298.623,03

Madrid, 31 de diciembre de 1948.—El Jefe de Contabilidad, V. Barquero.—V.º B.º, el Director, F. Reyes P. Aldave 4.362-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO

Don Manuel Poladura y Vela, Oficial de Sala, Letrado de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por la Sala de Vacaciones de expresada Audiencia Territorial de Madrid, y en los autos de mayor cuantía procedentes del Juzgado de Instrucción número siete de esta capital, seguidos por don Leonardo Alberto Damotta con «Navegación y Comercio, S. A.», sobre reclamación de 87.543,83 pesetas e intereses; y reconvencción por 14.436,19 pesetas, se ha dictado providencia en la cual se interesa se haga saber a la «Sociedad Anónima Navegación y Comercio» la renuncia que de su representación hace el Procurador que venía representándola don José López Mesas, requiriéndola al propio tiempo para que dentro del término de ocho días se persone en la apelación que se tramita en la Secretaría de Sala del Licenciado don Javier Sánchez Pacheco por medio de otro Procurador que la represente, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que la presente sirva de cédula de notificación y requerimiento a la «Sociedad Anónima Navegación y Comercio» y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Madrid a siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Oficial de Sala, Manuel Poladura.

4.400—A. J.

En los autos seguidos por la Sociedad Anónima «Naviera Compostela, S. A.», con don Alberto Ibáñez Trujillo, y la

«Sociedad de Navegación y Comercio, Sociedad Anónima» (Maico) sobre tercería de dominio, se ha dictado por la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia Territorial, con fecha 1 de febrero de 1949, la siguiente providencia:

Por presentado el precedente escrito, hágase saber a la persona que ostenta la representación legal de la Sociedad Anónima «Navegación y Comercio» la renuncia que de su representación formula el Procurador don José López Mesas Llanos y requiérasele a la vez para que dentro del término de ocho días comparezca en la apelación por medio de otro Procurador que le represente, bajo apercibimiento de acordar lo que proceda si no lo verifica.—Hay una rúbrica.—Ante mí.—Joaquín Salcedo.—Rubricado.

Y para que sirva de cédula de notificación y requerimiento e insertar en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO expido y firmo la presente en Madrid a veintitrés de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Oficial de Sala, Fernando Boronat.

4.401—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Carlos Obiols Taberner, Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario promovidos por el Procurador señor Guinea, en nombre de doña Angela Fernández Martínez, contra don José Antonio del Arco y Cubas sobre pago de cuatrocientas cuarenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas, se saca a la venta en pública subasta la siguiente participación de finca:

«Cuarta parte indivisa en pleno dominio de una casa sita en esta capital y su

calle de la Montera, número veintidós moderno, treinta y dos y treinta y ocho antiguos, de la manzana doscientos noventa y uno. Linda: al sur o derecha, entrando, con la casa número veinticuatro moderno de la propia calle de la Montera, y al Este o testero con las casas números antiguos veinticinco, veinticuatro moderno de la propia calle de la Montera, y al Este o testero, con las casas números antiguos veinticinco, veinticuatro y veintitrés de la calle de la Aduana, haciéndolo también al Sur, con las casas números veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta de la calle de la Aduana. Está construida esta finca sobre un solar de forma decagonal, cuyo primer lado formando fachada lindero Oeste, tiene de longitud treinta y un metros veintinueve centímetros; el lindero Norte, medianería izquierda, lo forman tres líneas: la primera, de tres metros un centímetro; la segunda, ensanchando el sitio, cincuenta y ocho centímetros, y la tercera, que lleva treinta metros noventa y nueve centímetros. El lindero Este, testero, lo forman igualmente tres líneas: la primera, de doce metros cuarenta centímetros; la segunda, nueve metros cinco centímetros, y la tercera doce metros ochenta y dos centímetros. La medianería lindero Sur, lo forman también tres líneas: la primera de catorce metros treinta y cinco centímetros; la segunda, cinco metros veintinueve centímetros, y la tercera, treinta y seis metros quince centímetros. Las líneas expresadas encierran un área plana de mil trescientos treinta y cinco metros cuadrados y cuatro decímetros cuadrados, comprendida la parte de medianería correspondiente a la finca. Sobre este solar, se eleva la casa que consta de planta de sótanos en una pequeña parte de la primera crugia, planta baja distribuida en ocho tiendas con sus correspondientes habitación, teniendo siete de ellas unos pequeños entresuelos, planta principal, segunda y bohordillas,

Disfruta esta finca del derecho a paso de agua por una atarjea que atraviesa los predios sirvientes, casas números quince y diecisiete de la calle de la Aduana. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de esta capital, en el tomo 713, libro 129 de la sección segunda, folio 122, finca número 2.411, inscripción tercera.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1 piso primero, se ha señalado el día 10 de octubre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

1.º Que dicha cuarta parte indivisa de finca sale a subasta por primera vez, en la cantidad de quinientas mil pesetas, en que fué tasada en la escritura de préstamo.

2.º Que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante o licitadores aceptan las mismas quedando subrogado en la responsabilidad de ellas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve. El Secretario, Carlos Viada López.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

4399—A. J.

SEVILLA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en méritos de los autos procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de don Francisco Giménez Bazo, contra doña María Pérez Salado asistida de su marido don Gonzalo Sánchez-Malo y Pérez, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, importante setenta mil pesetas, por medio del presente, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca especialmente hipotecada que se describe en la forma siguiente:

«Cada en esta ciudad de Sevilla, calle Céspedes número cinco antiguo, dos moderno y cinco novísimo y actual, linda: por la derecha, con las casas números siete y once de la misma calle, y la número cuatro de la calle Levies; por la izquierda, con la del número tres de calle Céspedes, número veinticinco de calle San José y el convento del mismo nombre, y por su espalda o fondo, con la dicha casa número cuatro de la calle Levies y el mencionado convento de San José. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito del Mediodía de esta capital al folio 114 del tomo 481 libro 66 de la tercera Sección, finca número 1.971, inscripción sexta. Valorada la descrita finca, para caso de subasta, en la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesetas.

Y para su remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número dos se ha señalado el día once de octubre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los

licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor dado a dicha finca, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

2.ª Que dichas consignaciones se devolverán acto continuo a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía de su obligación y en su caso como parte del precio del remate.

3.ª Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

4.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 30 de agosto de 1949.—El Secretario, P. H., Antonio Leal.
4390—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

6.926

MARTIN PINERO, Guillermo; de veinticuatro años, soltero, jornalero y vecino de San Salvador, del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, conocido por «Chih» cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 69 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santona para ingresar en prisión.—7264.

6.927

HERNANDEZ FERNANDEZ, Paulino Juan; de unos veinte años, soltero, jornalero, hijo de Santiago y Aurora, natural de Seo de Urgel y vecino que fué de Balsiaren; procesado en sumario 47 de 1946 sobre robos; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Manresa para su ingreso en prisión.—5688.

6.928

SERRANO SORIA, José Luis; de veinticinco años, soltero, hijo de José y de Josefa, natural de María (Almería), vecino de Alcañiz (Teruel), que tuvo su último domicilio en Vilaller (Lérida); comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañiz para ser reducido a prisión.—7589.

6.929

FAEZ, Francisco María; de cuarenta y nueve años, casado, jornalero, natural de Uva, vecino de Gençó, Corceño de Miranda de Douro (Tras-los-Montes), Portugal; procesado en causa 91 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañiz para ser reducido a prisión.—7628.

6.930

HARO FIGUEROA, Francisco; de cuarenta y siete años, natural de Colmenar de Oreja, hijo de Lucio y de Justa, vecino de Béjar, trapero, quien, al parecer se

alejó de dicha ciudad en el año 1948 para trasladar su residencia a Madrid, donde no ha sido habido; procesado en causa 22 de 1949, por abanqueo de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar para ser reducido a prisión.—7350.

6.931

CASTILLA ACCOIA, Juan; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Piedad, soltero, natural de Albuñol (Granada), vecino de Tarrasa, con domicilio en carretera Rellinas, 303, planta baja, o en Pobla de Lillet, jornalero; procesado en sumario 119 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga para ser reducido a prisión.—7448.

6.932

BUENO CALDERON, Gumersindo; de cuarenta años, casado, del campo, natural y vecino de Bujalance, Carnicería, número 3; procesado en causa 65 de 1949, sobre juegos ilícitos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance para ser reducido a prisión.—7259.

6.933

HERNANDEZ LOPEZ, Antonio; de veintisiete años, casado, zapatero, hijo de Jacinto y de Francisca, domiciliado en la calle de Muley Abdelslam, barracas de Villar, en Tetuán, o en La Línea de la Concepción; procesado en sumario 102 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser reducido a prisión.—7135.

6.934

BARREIRO LOPEZ, José; de cuarenta y dos años, casado, maestro de obras, hijo de José y de Remedios, natural de Belmonte-Castro Rey (Lugo), vecino de La Coruña, Atocha Alta, 8, segundo; procesado en sumario 431 de 1948, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña, Palacio de Justicia, para ser reducido a prisión.—7507.

6.935

SANCHEZ SANCHEZ, Manuel; natural de San Miguel de Salinas, casado, churrero, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en Castellón, Antonio Maura, 16; procesado en causa 91 de 1947, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ser reducido a prisión.—7452.

6.936

PAGES GILABELLI, Lu's; de treinta y siete años, soltero, labrador, hijo de Pedro y de Carmen, natural de Tivisa y domiciliado últimamente en dicho pueblo, Carretera, 18; procesado en sumario 36 de 1945, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ser reducido a prisión.—7454.

6.937

TORRES GARCIA, Juan; domiciliado últimamente en Altea, Porrata, 3; procesado en causa 14 de 1949 por tenencia de arma de fuego; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Callosa de Ensarriá para ser reducido a prisión.—7281.

6.938

LOPEZ GUTIERREZ, José; hijo de José y de Francisca, de treinta y nueve años, soltero, minero, natural de Peñacastillo y vecino que fué de Barruelo de Santullán; procesado en causa 25 de 1934, por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga para ser reducido a prisión.—7352.

6.939

UN TAL ANTONIO; de treinta y nueve años, casado, alto, moreno, provisto de documentación alemana y salvoconducto de fronteras; procesado en sumario 3 de 1949; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cifuentes para ser reducido a prisión.—7353.

6.940

MARTIN MAILLO, María Luisa; de dieciocho años, hija de Luis y de Filomena, soltera, natural de Madrid, vecina de Barcelona, Córcega, 413 segundo, segunda puerta; procesada en causa 123 de 1946, por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Salamanca para ser constituida en prisión.—7410.

6.941

BAÑA VARELA, Gabriel (a) «Pantear»; de unos treinta años, soltero, jornalero, hijo de Carmen, natural de Cullas, estatura aproximada 1,65 metros, delgado, pelo castaño, mal encarado; procesado en sumario 79 de 1949, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo para ser reducido a prisión.—7449.

6.942

ALONSO ARIAS, Miguel; de veinticuatro años, hijo de Estanislao y de Engracia, soltero, instructor de Falange, natural de Bilbao y vecino de la misma, Gran Vía, 39, segundo; procesado en sumario 8 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para ser reducido a prisión.—7450.

6.943

CACHO ROYUELA, Severiano; de treinta y seis años, natural de Huerta de Abajo (Burgos), vecino de Tosos, hijo de José y de Florencia, molinero, casado; procesado en sumario 1 de 1947, por homicidio frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cariñena para ser reducido a prisión.—7458.

6.944

BARRIENTOS LOMILLO, Juan Luis; vecino de Lora del Río; procesado en causa 67 de 1949, por quebrantamiento de prisión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castuera para ser reducido a prisión.—7541.

6.945

RODRIGUEZ, Antonio; soltero, natural de Zaragoza, relojero, domiciliado últimamente en Zaragoza, Casablanca, número 243; procesado en sumario 16 de 1949, por hurto de una bicicleta; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para ser reducido a prisión.—7577.

6.946

JUAN (a) «El de los Caballitos»; procesado en sumario 103 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coria para ser reducido a prisión.—7636.

6.946 bis

REINA DURAN, D. Ego; de cincuenta y seis años, natural de Arcos de la Frontera y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 59 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para ser reducido a prisión.—7108.

6.947

MARTINEZ, Ferreco; natural de Tüy, carpintero, que residió en los barracones de las obras de la Empresa Nacional de la central térmica de Ponferrada, domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por apropiación indebida; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tüy para constituirse en prisión.—7109.

6.948

JUAN PINA, Antonio; de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Paz, casado, jornalero, natural de Agar (Alicante); y

CLUA BELTRAN, Rafael; de treinta y dos años, hijo de Francisco y Cinto, casado, labrador, natural de Tortosa y ambos vecinos de la misma, habitantes

en Partida de Camarles y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 184 de 1949, sobre hurto.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para ser reducidos a prisión.—7110.

6.949

RAGA MUÑOZ, Dionisio; natural de Peñarroya del Terrible (Córdoba); procesado en sumario 136 de 1949, sobre hurtos; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para ser reducido a prisión.—7111.

6.950

TOBAR LOPEZ, Antonio; de veintisiete años, casado, jornalero, hijo de Antonio y María, natural de Quintanar del Rey (Cuenca) y vecino de Gerona; procesado en sumario 14 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para constituirse en prisión.—6.705.

6.951

PARADA RANGEL, Israel; de veinticinco años, soltero, hijo de Juan y Carmen, natural de Santa Clara (Cuba); procesado en sumario 30 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ginzo de Limia.—6.706.

6.952

RAMON GANET, Antonio; de cincuenta y seis años, hijo de Francisco y Margarita, casado con Dolores Pagés, natural de Vilagrasa, partido de Cervera (Lérida), vecindad ambulante (antes Lérida), molinero, sabe leer y escribir; procesado en causa 18 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas para constituirse en prisión.—6.901.

6.953

BONETON JIMENEZ, Francisco; de treinta y tres años, casado, minero, natural de Plasenzuela (Cáceres), vecino de Madrid, José Picón, 18, domiciliado últimamente en el campamento del pantano de Alarcón; procesado en sumario 4 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motilla para constituirse en prisión.—6796.

6.954

DIAZ GARCIA (a) «El Hijo del Manquillo» y «El Negro», José; hijo de Dolores y Antonio, natural de Jaén, amanecido, del campo, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Jaén, Trinidad, 15; procesado en causa 657 de 1946, por robo cometido el 17 de abril de 1946 en el cortijo «Cristalero», término municipal de Jaén; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—6.792.

6.955

REYES HIDALGO, Francisco Antonio; de treinta y nueve años, casado, hijo de Francisco y Cándida, natural de Cañar (Granada) y vecino de Motril; procesado en sumario 58 de 1949, por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril para constituirse en prisión.—6.714.

6.956

CRESPO CERVERA, José María; de veintinueve años, soltero, natural de Santander, hijo de Rafael y Avelina, cerrajero, que vivió en la calle del Comandante Fortea, 78; procesado en sumario 125 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—7.534.

6.957

ROSADO PALANCAR (a) «El Lentejilla», Luis; procesado en causa 251 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para constituirse en prisión.—7.610.

6.958

JIMENEZ GABARRON, Andrés.
ALVAREZ CIENFUEGOS, Cristián; y
JIMENEZ GABARRON, Andrés (hijo); domiciliado últimamente en Padilla, 52;

procesados en causa 132 de 1949, por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para constituirse en prisión.—7.324.

6.959

SAEZ LOPEZ, José; natural de Los Molinos de Ocón (Logroño), viudo, jornalero, de cuarenta y siete años, hijo de Jerónimo y Victoriana, domiciliado últimamente en Barcelona, Santa Madrona, número 26; procesado en causa 552 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para constituirse en prisión.—7.349.

6.960

MARTÍN NATAL, Carmen; de veintiséis años, hijo de Esteban y Vicenta, soltera, natural de Francia, vecina de Barcelona, Hospital, 87, sus labores; procesada en causa 11 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona para constituirse en prisión.—7.598.

6.961

ROMERO PRAT, Luis; de veintidós años, hijo de Caricio y Sebastiana, natural de Barcelona, casado, lampista; procesado en sumario 129 de 1949, por hurtos; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.—7.600.

6.962

BELMAR NAVAJAS, Diego; empleado, domiciliado últimamente en Puertaferriosa, 10; procesado en causa 309 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión.—7.630.

6.963

RECASELL TURELL, José; de treinta y seis años, soltero, hijo de Esteban y Luisa, natural de Barcelona, que vivió en Infantes, 33; procesado en sumario 24 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.—7.651.

6.953 bis

ROMERO JIMENEZ, Carmen; de veinteaños, hija de Manuel y Obdulia, natural de Valladolid; y

ORTEGA SANZ, Ciriaco; de veinticuatro años, hijo de Félix y Sara, natural de Padia de Duero, casado con la anterior; procesados en sumario 139, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid para constituirse en prisión.—7.486.

6.964

ALONSO DE LA PEÑA, Carlos Eulogio; de veintitrés años, hijo de Julián y Claudia, natural de Conduela (Palencia), vecino últimamente en Valladolid y que se cree se trasladó a Oviedo o Gijón; procesado en sumario 242 de 1949, por estafa;

MORENO GUERRERO, Antonio; de veintisiete años, hijo de Antonio y Concepción, soltero, natural de Villarramiel (Palencia); procesado en sumario 269 de 1949, por estafa;

MORENO GUERRERO, Antonio; de veintitrés años, hijo de Antonio y Concepción, natural de Villarramiel (Palencia); procesado en sumario 272 de 1949, por hurto;

PEREZ FERNANDEZ, Eusebio; de treinta y siete años, casado, carpintero, natural de Pedrajas de San Esteban, vecino de Medina del Campo, domiciliado en Sebastián Fernández, 11, y que también residió en Pozáldes; procesado en sumario 71 de 1949, por apropiación indebida; y

QUEVEDO HERNANDEZ, Marcelino; natural de Castronuevo de los Arcos (Zamora) y domiciliado en Zamora, alto de la Avenida (finca), de cuarenta y nueve años, hijo de Miguel y Esperanza; procesado en sumario 170 de 1948, por estafas y hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid para constituirse en prisión.—7.112, 7.113, 7.384, 7.487 y 7.559.

6.965

ARIAS MOSTEIRO, Luis; de veinticuatro años, natural de Madrid, hijo de Germán y Josefa, soltero, pintor, y que estuvo domiciliado últimamente en Ponzano, 44; procesado en sumario 45 de 1948, por tenencia de útiles para el robo;

ANGUITA SANTILLANA, Francisco; de treinta y seis años, casado, hijo de Antonio y María, natural de Madrid, domiciliado en Cruz Verde, 20; y

AMANDI, Angel; del que solamente se conoce se dedica a la compraventa en el Rastro; procesados en sumario 157 de 1949.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid para constituirse en prisión.—7.648 y 7.650.

6.966

TOLEDO LOPEZ, Antonio; de cuarenta y siete años, casado, jornalero, hijo de Antonio e Isabel, natural de Estepona (Málaga); procesado en sumario 264 de 1949 por apropiación indevida;

MORALES SILLERO, Manuel; de treinta y nueve años, casado, pintor, natural de Baena (Córdoba), hijo de Vicente y Francisca; procesado en sumario 266 de 1944, por estafa;

PENA GONZALEZ, Ignacio; de treinta y un años, casado, natural de Andújar (Jaén), hijo de Manuel y Rosario, vecino de Puertollano; procesado en sumario 494 de 198, por apropiación indevida; y

MARQUEZ LEBREÑO, Doroteo; de treinta y tres años, casado, camarero, hijo de Benito y Calixta, natural de Alcántara (Cáceres), fotógrafo ambulante; procesado en sumario 307 de 1949, por abandono de familia.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para constituirse en prisión.—7.644, 7.645, 7.646 y 7.647.

6.967

IZQUIERDO POLO, Bernardo; y JOSE (a) «El Gijano»; vecinos de Fuente el Fresno y cuyas demás circunstancias personales no constan; procesados en causa 53 de 1949, por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daimiel para ser reducidos a prisión.—7140.

JORDI CABALLE, Primitivo; de treinta y cinco años, casado, jornalero, hijo de José y de Antonia, natural de Palamós (Gerona), vecino que era de Gerona, Juan Bruguera, 9; procesado en sumario 21 de 1946, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para constituirse en prisión.—7145.

6.968

GUTIERREZ PINDO, Javier; de veintinueve años, hijo de Ezequiel y de Daniela, natural de Villanueva de Valdegobia (Alava), que usa los nombres supuestos de Javier Sagarduy Finedo y Luis Sagardiu; procesado en causa 111 de 1949, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada para ser reducido a prisión.—7146.

6.969

GIMENO ANSON, Carmelo; de dieciocho años, soltero, fundidor, hijo de Ciriaco y de Concepción, natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa 262 de 1949, sobre robo;

TERREN TRULLEN, Dionisio; de treinta y cuatro años, albañil, hijo de Santiago y de Pascuala, natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa 336 de 1948, sobre abandono de familia;

ARAUS LAZARO, Matias; de treinta años, soltero, del campo, domiciliado últimamente en Tarazona Alta, 13; procesado en sumario 47 de 1946 sobre resistencia a los agentes de la Autoridad;

MELO REY, Juan; de diecinueve años,

soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Milagros, natural y vecino de Fuente de Cantos; procesado en causa 252 de 1949, sobre robo;

MAGALLON LAZARO, Francisco Manuel; de dieciséis años, soltero, jornalero, natural y vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en la calle del Salvador, 6, entresuelo; procesado en sumario 411 de 1946, sobre hurtos;

MARTINEZ RIOS, Antonio; de treinta y cinco años, casado, mecánico, vecino de Valencia y natural de Ulea (Murcia), y

MARCO SALVADOR, Dolores; de treinta y cinco años, soltera, sus labores, natural y vecina de Valencia; procesados en causa 221 de 1949, sobre estafas;

GRUESO GOMEZ, Carlos; de cuarenta y cinco años, contable, vecino de Barcelona; procesado en causa 526 de 1948, sobre estafa;

MARTIN LOPEZ, Julio; de veinticuatro años, soltero, carpintero, natural y vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en la calle de Lobera, 3, bajo; procesado en causa 256 de 1947, por estafa;

SANTANA SANTANA, José; de veintiocho años, natural de Canarias, chófer, pelo rubio ondulado, estatura regular, fuerte complexión; procesado en sumario 178 de 1945, sobre estafa;

ANQUELA BRIEGA, Mariano; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Alfonso y de Carmen, natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa 420 de 1948, sobre daños;

SOLER CASAS, Petra; de cuarenta años, soltera, hija de Luciano y de Francisca, natural de Pínsque y vecina de Zaragoza; procesada en causa 334 de 1949, sobre corrupción de menores;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza para ser reducidos a prisión.—7187, 7188, 7223, 7272, 7273, 7496, 7497, 7563, 7564 y 7677.

6.970

PANIAGUA ALBARSON, Rafael; de treinta años, casado, representante, hijo de Antonio y de Rafaela, natural de Palencia y con domicilio en Valladolid, Torrejo Simancas, 2, y

GONZALEZ FELIFE, Juan; de veinticuatro años, casado, representante, hijo de José y de María, natural de Madrid y domiciliado en Valladolid, Sol, 2; procesados en sumario 97 de 1949, sobre estafa, y

CEBRIAN MARTIALAY, Germán; hijo de Germán y de Aurora, natural de Zaragoza; procesado en sumario 331 de 1949, sobre estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza para ser reducidos a prisión.—7678 y 7679.

6.971

OSÉS BANDRES, Ceferino; de veintiséis años, hijo de Ceferino y de Pilar, natural de Pamplona; procesado en sumario 328 de 1949, sobre estafa;

ESPES ROBRES, Dolores; de veintidós años, sus labores, hija de Miguel y de María, natural y domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada en sumario 448 de 1948, sobre falsedad, y

BAIDES LORENTE, Alicia; de veintitrés años, soltera, modista, hija de Nicolás y de Juana, natural y vecina de Zaragoza; procesada en causa 192 de 1948, sobre hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para ser reducidos a prisión.—7499 7565 y 7566.

6.972

SANCHO SAINZ, José; de veintinueve años, natural y vecino de Mendavia (Navarra), hijo de Manuel y Juana; procesado en causa 252 de 1949, por hurto;

GONZALVO NUÑEZ, Serafín; hijo de Octavio y Antonia, vecino de Logroño;

procesado en causa 281 de 1949, por hurto;

COSTA BOLART, Manuel; de treinta y cinco años, natural de Mataró, hijo de Manuel y María, vecino de Logroño; procesado en causa 227 de 1949, por estafa, y

COSTA BOLART, Eduardo; de treinta y dos años, natural de Mataró, hijo de Manuel y María, vecino de Logroño; procesado en causa 227 de 1949, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para ingresar en prisión.—7260, 7533, 7641 y 42.

6.973

DONATTI VERGUNI, Walter; natural de Udina (Italia), casado, mecánico, de veintidós años, hijo de Emilio y María, vecino de Barcelona, Cabras, 13; procesado en causa 238 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona para ingresar en prisión.—7707.

6.974

MEDINA ESCOBAR, Araceli; natural de Sevilla, de cuarenta y cuatro años, hija de José y de Isabel, soltera, sus labores, vecina de Barcelona, San Beltrán, 5; procesada en causa 84 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para ingresar en prisión.—7708.

6.975

GOMEZ LOPEZ, Felinda; natural de Santander, sirvienta, de treinta y cinco años, alta, delgada, con la cara picada de granos; procesada en causa 123 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para ingresar en prisión.—7711.

6.976

CHANCOSA MONTANANA, Ramón; de cuarenta y un años, hijo de Rafael y Cruz, natural de Valencia, casado, camarero; procesado en sumario 80 de 1941, por tentativa de robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para ingresar en prisión.—7702.

6.977

MARTIN VELASCO, Félix; hijo de Jesús y Raimunda, natural de Aldea Vieja, vecino de El Escorial, casado, jornalero, de cincuenta y cinco años; procesado en sumario 11 de 1939, por hurto;

MORATA MORATA, Cándido; hijo de Daniel y Sebastiana, natural de Alcalá de la Vega, vecino de Cañete, soltero, músico de veintidós años; procesado en sumario 154 de 1945, por robos;

REDONDO ESCUDERO, Julian; hijo de Isidoro y Felisa, natural de Fompedraza, vecino de Navalagamella, calle de las Huertas o Amargura, casado, escribiente, de cuarenta y dos años; procesado en sumario 98 de 1945, por malversación de caudales públicos;

RODRIGUEZ PINAL, Julio; hijo de Victor y Georgina, natural y vecino de Madrid, Olivar, 24, soltero, carpintero, de treinta años; procesado en sumario 70 de 1949, por robo;

DE LA CRUZ EXPOSITO, Antonia; hija de Juan y Dolores, natural y vecina de Madrid, Puente de Toledo (chozas del río), viuda, costera, de treinta y cinco años; procesada en sumario 212 de 1944, por robo, y

SALVADOR JIMENEZ, Julián; hijo de Julián y Sebastiana, natural de Madrid y vecino de Cranchel Bajo, Juana la Loca, 6, casado, carbonero, de cuarenta años; procesado en sumario 34 de 1947, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para ingresar en prisión.—7220 al 22 v 7715 al 17.

6.978

LAGUNERO, Victoriana; conocida por Victorina Segura Lagunero (a) La Ma-

ña, hija de padres desconocidos, natural de Pamplona, casada, de cuarenta años de edad, dedicada a sus labores, actualmente en ignorado paradero; procesada en causa número 396 de 1946, por el delito de hurto y corrupción de menores; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para ser reducida a prisión.—7.472.

6.970

ZARAGUETA ROS, Bernabé; hijo de padres desconocidos, de veinticinco años, soltero, chófer, natural y vecino de Pamplona, Recoletas, número 6, bajo, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 626 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para constituirse en prisión.—7.473.

6.980

VERA VIVANCOS, Lorenzo; de veinte años de edad, natural de Barcelona, hijo de Antonio y de Encarnación, soltero, agricultor, vecino de Barcelona, casa Antúnez, grupo Aunós, domiciliado últimamente en la calle Once, número 439, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 270 de 1949, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat al objeto de constituirse en prisión.—7.475.

6.981

ALFONSEA RAMOS, Francisco; de veinte años de edad, natural de Barcelona, hijo de Francisco y de Juana, jornalero, vecino de Barcelona (barriada Casa Antúnez), domiciliado últimamente en calle Ocho, número 594, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 270 de 1949, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat al objeto de constituirse en prisión.—7.476.

6.982

SOLIS LOPEZ, María del Carmen; de veintisiete años de edad, soltera, natural y vecina de esta ciudad, hija de Antonio y de Alejandra, hoy en ignorado paradero; procesada en causa número 170 de 1945, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado número uno, Decano de San Sebastián y su partido, para constituirse en prisión.—7.477.

6.983

RECHES UTRERA, Francisco; de cuarenta y seis años de edad, hijo de Juan y de Carmen, casado, natural de La Unión (Murcia), albañil, domiciliado últimamente en Moncada y Reixach, calle Carretera, núm. 26; procesado en sumario número 240 de 1948, por el delito de tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para constituirse en prisión.—7.478.

6.984

SANTA EUFALIA, Tomás; de unos cuarenta años, hijo de Jaime y de María, natural de Madrid, desconociéndose su actual domicilio o paradero; procesado en sumario 59 de 1949, sobre estafas y hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para constituirse en prisión.—7.423.

6.985

FERNANDEZ GUILLEN, Francisco; de dieciocho años, soltero, hijo de Rafael y Amparo, natural de Linares (Jaén), vecino de Barcelona, calle Tapiolas, 54, 1.º, 1.ª, jornalero;

LUQUE GARCIA, Francisco; de diecisiete años, hijo de Francisco y Natalia, soltero, natural de Almería, vecino de Sevilla, barriada Vasco Esmero, barracas, habitante últimamente en Montjuich (Barcelona), calle Glorieta, número 5; comparecerán dentro del término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para ser reducidos a prisión, 7.479.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 15 de Madrid deja sin efecto las requisitoria referente al procesado en sumario 34 de 1939, Julián García Antón.—6.756.

El Juzgado de Instrucción 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 259 de 1944, Ricardo Sánchez Macías.—6.757.

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 152 de 1947, Julio Masedo Espinel.—6.794.

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 150 de 1946, Amparo Dapena Illana.—6.798.

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 528 de 1941, Mariano Hernández López.—6.964.

El Juzgado de Instrucción 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 183 de 1946, Josefa Benitez del Monte Moreno.—6.997.

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 212 de 1934, Juan Martínez Valiente.—7.237.

El Juzgado de Instrucción de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes a la procesada Antonia Sánchez Jiménez. 7.238.

El Juzgado de Instrucción 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 211 de 1947, Eduardo García Palomares.—7.240.

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 128 de 1949, Antonio Sánchez García.—7.325.

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 259 de 1942, Ciriano Acebal Martín.—7.371.

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 22 de 1946, Juan Pérez Serrano.—7.372.

El Juzgado de Instrucción 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 54 de 1949, Manuel Fernández Calvo.—7.373.

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 305 de 1946, Isaac Guindal Palomo.—7.420.

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 64 de 1942, Francisco Martínez Garmacho.—7.550.

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 69 de 1949, María Bienvenida Cadenato.—7.551.

El Juzgado de Instrucción 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 77 de 1949, Roberto Gil Usategui.—7.583.

El Juzgado de Instrucción 8 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 278 de 1945, Joaquín Sánchez Casús.—7.649.

El Juzgado de Instrucción 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 42 de 1945, Román Agueda Rampérez.—7.658.

El Juzgado de Instrucción 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 291 de 1945, Manuel Jacue Cruz.—7.659.

El Juzgado de Instrucción 6 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 193 de 1949, José Ros Vayarri.—7.643.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

6.986

Don Gervasio Méndez Castrillón Fernández, Juez de Instrucción número dieciséis de esta capital

Por el presente cito, llamo y emplazo a Emilio Berrio Ruiz, de veintinueve años de edad, soltero, natural de Sevilla, hijo de Emilio y de Luisa, que ha tenido su domicilio últimamente en esta capital, calle de Echegaray, número 17, piso segundo, derecha, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca en la Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de serle notificado el auto dictado con fecha y llevarse a efecto su prisión, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Sumario 494 de 1941, por hurto. Apercibido que, de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales no constan, y en caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado o en la Prisión Provincial de esta capital.

Madrid, treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Gervasio Méndez. — El Secretario (ilegible).—7584.

6.987

El señor Juez de Instrucción número uno de esta capital, y en el sumario que instruye, número 174 de 1949, sobre hurto de un billetero con novecientas setenta y cinco pesetas y documentos, verificado el día trece de junio último, en el Mercado Central de esta capital a doña Rosa de Nardo de Rosello, ha acordado por medio del presente llamar al esposo de dicha denunciante, don Antonio Rosello Ridaura, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de ofrecerle el procedimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como desde luego se le ofrece por medio del presente, bajo apercibimiento de lo que naya lugar en derecho.

Valencia, 3 de septiembre de 1949.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—7669.

6.988

Por el presente, y en virtud de proveído dictado en el día de hoy, en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo (Madrid) y su partido, con motivo de las lesiones que se produjo Manuel Díaz Delgado, de dieciocho años de edad, hijo de Pio y de Concepción, natural de Madrid (Chamartín de la Rosa), soltero, jornalero y que parece ser tuvo su domicilio en la calle de Cuatro Amigos, número quince, igualmente de Chamartín de la Rosa, al asaltar, para tomarlo en marcha, el tren de Fuencarral a Colmenar Viejo en el apeadero de Valdelatas, el día treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se llama al Manuel Díaz Delgado, el cual se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, en término de diez días, a fin de recibirle declaración.

Colmenar Viejo, 17 de agosto de 1949.—El Secretario (ilegible).—7354.